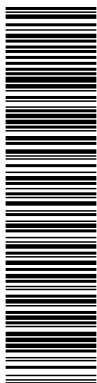


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/188 - HACIENDA - EXP: 2022/12115 | IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/188 | |
| OTROS DATOS Código para validación: HUXZZ-26LE9-FNXPB Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 10:35:24 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 10:28 | ESTADO FIRMADO 20/01/2023 10:28 |



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DEL CONCEJAL DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 20 de enero de 2023 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una plaza de Ayudante de Biblioteca municipal mediante contratación laboral (contrato de relevo a media jornada).

ANTECEDENTES

Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal nº 2023/10 de fecha 3 de enero de 2023 y publicado al día siguiente, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo previsto en las bases por los siguientes aspirantes excluidos:

Compete al Concejal Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas mediante Decreto de Alcaldía–Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, con efectos desde el 10 de enero de 2023, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección, que se expondrá en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es:

ADMITIDOS:

| NIF | APELLIDOS | NOMBRE |
|-----------|----------------------|----------|
| 53139499T | REDONDO ARANGUEZ | DAVID |
| 50481328P | PORTILLO LOPEZ-MINGO | VIRGINIA |
| 53448042K | GARCIA GUTIERREZ | CRISTINA |

EXCLUIDOS:

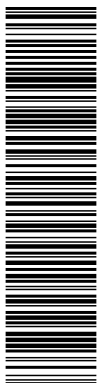
| NIF | APELLIDOS | NOMBRE | CAUSAS DE EXCLUSIÓN |
|-----------|---------------|--------|---------------------|
| 52533975C | IBERTI MORAGO | RAQUEL | 5.- |

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2023/20 de 5 de enero de 2023, surtiendo efectos desde el día 10 de enero de 2023,

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1059822-HUXZZ-26LE9-FNXPB-340A-E9F0C31E42F4E0BEF04A20047C82D267B4B), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/188 - HACIENDA - EXP: 2022/12115 | IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/188 | |
| OTROS DATOS Código para validación: HUXZZ-26LE9-FNXPB Fecha de emisión: 20 de Enero de 2023 a las 10:35:24 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales de Hacienda, Personal, Patrimonio y Regimen Interior del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 20/01/2023 10:28 | ESTADO FIRMADO 20/01/2023 10:28 |



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las relaciones anteriores de aspirantes admitidos y excluidos al proceso con carácter definitivo.

SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva en el tablón de anuncios y en la página web www.aranjuez.es/empleo del Ilmo. Ayuntamiento.

TERCERO.- Celebrar las pruebas de selección para el **día 23 de Enero de 2023 a las 11:00 horas** como estaba fijado en el Decreto de la relación provisional, modificándose el lugar de celebración de las pruebas, que tendrá lugar en la **Sala Infantil de la Biblioteca**, en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio**, sito en **calle Capitán, 39** de esta localidad.

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 8:00 horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.
EI CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: Belén Barcala del Pozo